Universidad Zaragoza
1542

Informe de Evaluación de la Calidad — Programa de Doctorado en Química Orgánica

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023

Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

En relación al Plan Anual de Innovación y Mejora elaborado por la Comisión Académica (CA) del Programa de Doctorado de Química Orgánica en el curso 2020/2021 y 2021/2022 y en el que se detectaron distintos aspectos susceptibles de mejora, han sido diversas las acciones que se han acometido a lo largo del año.

Se ha seguido incentivando la participación de los tutores y directores de Tesis en la Jornada Doctoral anual del Programa de Doctorado en Química Orgánica, para solventar el problema diagnosticado en el PAIM del curso 2020/21, con **ID 10155**, baja participación del personal docente en las Jornadas de Doctorado. La Jornada de este año tuvo lugar el día 20 de junio de 2023 en la sala de grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, contó con la presencia del director de la Escuela de Doctorado para su inauguración y con la conferencia del Dr. Eduardo Beltrán, egresado del programa de doctorado, que trasladó su visión a lo largo de su formación como doctor y su experiencia profesional, respondiendo así a parte de la necesidad recogida en el PAIM del curso 2021/22, con **ID 11717** (seguimiento de egresados y la acción propuesta de invitar a los mismos a charlas o ciclos de salidas profesionales que sirvan de orientación a los estudiantes del programa).

Otro aspecto reseñado en el PAIM del curso 2021/22, con **ID 11718**, y en anteriores, es la escasa participación tanto de estudiantes como de tutores y directores en las encuestas de satisfacción. A pesar de los reiterados comunicados por parte de la comisión de doctorado a todos los agentes, informando sobre los plazos y la finalización de los mismos, animando a la participación y destacando la importancia de estas encuestas para la mejora de la calidad del programa, los datos indican un descenso en la participación en ambos sectores, aunque más acusado en el sector estudiantes.

Por último, el curso anterior se reseñó como problema, identificado como **ID 11719**, el escaso reconocimiento de la labor de tutores y directores. Sin embargo, las actividades **ID 11717** e **ID 11719** se habían planteado a dos años de distancia, por lo que se pretende finalizarlas durante este año.

1.— Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	12	12	12	12	12	12
1.2. Demanda	13	13	13	10	8	2

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	5	6	6	8	7	2
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	40	50	50	50	28.57	50
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	0	16.67	0	0	0

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	27	25	27	30	35	35
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	0	4	7.41	13.33	14.29	14.29
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	66.67	68	40.74	46.67	48.57	34.29
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	0	0	3.7	3.33	2.86	2.86

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	1/27	4/25	6/27	3/30	14/35	6/35

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	11.1	20	11.11	6.7	5.71	20
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	22.2	24	37	26.7	26.7	34.3

2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web http://estudios.unizar.es y de la página web de la Escuela de Doctorado https://escueladoctorado.unizar.es/.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del

programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	35	34	37	34	38	42
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	20	20	21	18	18	22
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	15	14	16	16	20	20
4.2. Experiencia investigadora	77	81	70	64	76	88
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	85	90	71.43	77.78	94.44	90.91
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	85.71	94.44	100	86.36
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	2/15	2/18	3/15	1/9	1/6	1/6
4.6. Número de directores de tesis leídas	10	12	9	5	4	4
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	75	85.71	83.33	100	100	100
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	0	8	8	7	8
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	21	25	19	25	23	24
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	60	36	78	65	48	50
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	3	0	5	1	1	3

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	5	6	5	3	2	2
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	3.85	4.09	4.74	4.52	4.78	4.93
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	4.35	5	0	0	0	0
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	20	0	0	0	0	0
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	80	50	0	33.33	0	0
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	100	100	100	100	100	100
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	40	16.67	60	0	0	50
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	0	16.67	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	4.6	2.33	6.5	4.33	3	4

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	25.80	3.77	11.50	4.37	29.00	3.76	36.40	3.86	28.90	4.04	23.80	4.21
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	29.60	3.76	40.00	3.23	14.80	3.74	26.70	3.49	40.00	3.51	22.90	3.67
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

En relación a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a personal predoctoral y docente, y para las que todavía se requiere un aumento en la participación para que estas puedan valorarse con la rigurosidad pertinente, quedan reflejados diferentes aspectos:

En el caso de **directores y tutores de Tesis**, se valora el Programa de Doctorado en Química Orgánica con una puntuación de 4.35/5 siendo la puntuación relativa a la satisfacción general de 4.12/5. Sin embargo, la tasa de respuesta sigue manteniendo una tendencia decreciente respecto al curso pasado (23.8% frente a 28.9%), a pesar de la insistencia por parte de la Comisión Académica de Doctorado (CAD) en cuanto a su cumplimentación y del aumento de tutores/directores en el Programa (42 frente a 38). Los aspectos más positivos que destacan son la alta motivación y el buen ajuste de los perfiles de los doctorandos en el Programa como la coordinación de este. En cuanto a las discrepancias más notorias en la encuesta resaltan el sistema de contratos, becas y ayudas para los doctorandos, así como con la percepción del reconocimiento de la actividad de dirección y tutela; del mismo modo que lo hacían el curso anterior.

En el caso de **estudiantes**, la matriculación por parte de alumnado extranjero se mantiene (14.29%), una tendencia que se encontraba en alza desde el curso 2017/2018 hasta el curso pasado; de la misma forma que lo hace el número de estudiantes con matrícula a tiempo parcial (1). Por otra parte, aunque podría parecer que el porcentaje de alumnos con beca o contrato ha sufrido un descenso frente al curso pasado, con una caída de más de 10 puntos (34.29% frente 48.57%), estos datos no reflejan la realidad, ya que todos los estudiantes de doctorado de nuestro programa sí tienen contrato o beca, pero este valor se debe a que cuando son admitidos algunos todavía no han firmado su contrato predoctoral.

Las actividades transversales, que durante el curso 2021/2022 experimentaron un ascenso significativo (14/35 frente a 3/30 durante el curso 2020/2021), pese a las quejas por parte del alumnado en cuanto a oferta e imposibilidad de compatibilizar la presencialidad en los cursos con el trabajo experimental, el pasado curso han vuelto a sufrir un descenso (6/35).

El número de Tesis defendidas durante el curso se ha mantenido en 2, siendo ambas calificadas de *Cum Laude* y una de ellas con Mención Internacional. Sin embargo, y pese a los esfuerzos por parte de estudiantes y tutores, la duración media del Programa de Doctorado a tiempo completo continúa

en aumento (4.93 años frente a 4.78 años en el curso 2021/2022), dejando patente la necesidad urgente de un reajuste en la cantidad de trabajo que permitan el depósito de las Tesis en el plazo ordinario.

En cuanto al porcentaje de alumnos que han realizado estancias de investigación en el marco internacional, este ha sido de un 14.2 %; valor que ha sufrido un descenso si se observan años anteriores, como el del curso 2018/2019, que fue de un 34.3 %. Unos resultados que reflejan la imperiosa necesidad de colaboraciones con grupos de investigación externos que permitan a los estudiantes llevar a cabo estancias fuera de la universidad de origen, así como una financiación adecuada para poder hacer frente a ellas en el plano económico.

En cuanto a los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes de Tesis matriculados en el Programa, estos resultan en una media inferior a la del personal docente, puntuando con un promedio de 3.67/5 su grado de satisfacción general; que ha sufrido un ligero ascenso respecto al curso pasado (3.51). Sin embargo, la tasa de respuesta ha disminuido notablemente (22.9% frente a 40.0%) pese al aumento en la cantidad de doctorados matriculados respecto al curso pasado (40 frente a 35). De forma global, las respuestas son de mayor disparidad en todos los ámbitos siendo la utilidad del Plan de Investigación para la planificación y desarrollo de la Tesis o las estancias realizadas -para aquellos que las llevaron a cabo-, los puntos de mayor coincidencia. La satisfacción en cuanto a la dirección de la Tesis se encuentra valorada por encima de la media con una puntuación de 3.75/5 y aquella en relación a la Escuela de Doctorado, que durante el curso 2021/2022 se posicionaba como la peor valorada por parte del estudiantado (2.92/5), se ha incrementado hasta un valor muy positivo de 3.62.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Aunque en diciembre de 2021 se recibió por parte de ACPUA el informe favorable de la renovación de la acreditación del programa de doctorado, en él se recogían algunas recomendaciones de mejora a las cuales trataremos de dar respuesta en este apartado. A continuación, se recogen, una a una, cada una de las recomendaciones con sus consideraciones por parte de la Comisión Académica de Doctorado (CAD), que ya se comentaron el curso pasado pero en las que se sigue trabajando desde el programa:

1.- *Exigir al estudiantado como requisito de admisión el nivel B2 (o equivalente) en todas las lenguas de impartición del programa (inglés y castellano), con la excepción de la lengua materna vehicular.*

Aquí, ya se indicó que la CAD no consideraba necesario convertir esta sugerencia del comité en un requisito obligatorio para la admisión al programa, porque podríamos estar dejando fuera a estudiantes muy valiosos que, sin tener el B2 en inglés, podrían desempeñar una labor muy importante dentro del programa. Pero sí se está animando a su obtención antes de la finalización de los estudios de doctorado, siendo conscientes de la importancia de conocimiento en inglés para el desarrollo de la carrera investigadora.

2.- *Intentar incrementar la captación de estudiantes más competitivos para conseguir contratos predoctorales de convocatorias públicas*

En este momento, todos los estudiantes de nuestro programa de doctorado se encuentran contratados bien mediante becas/contratos de concurrencia competitiva, como contratados con cargo a proyectos. Por tanto, creemos que los estudiantes de nuestro programa son muy competitivos. Por lo que esta sugerencia del comité evaluador y la correspondiente al punto 3, se están cumpliendo, sin necesidad de dejar a ningún estudiante, que lo haya solicitado, fuera de nuestro programa.

3.- Analizar la posibilidad de destinar mayores recursos para la contratación de personal con cargo a los proyectos de investigación.

La comisión es consciente de la necesidad de que el estudiantado del programa realice su tesis bajo el marco de un contrato predoctoral, ya sea en convocatorias de concurrencia competitivas como a cargo de proyectos, pero como ya se ha puesto de manifiesto, esto se cumple para todos los estudiantes de nuestro programa.

4.-Contemplar actuaciones de mejora que permitan equilibrar la participación en las 3 líneas de investigación del PD.

Desde la comisión se opina que es una tendencia difícil de revertir debido a la desigual distribución de investigadores entre líneas que repercute directamente en este desequilibrio. Sin embargo, la CAD cree que sería más equilibrado normalizar los datos teniendo en cuenta también el número de investigadores que hay en cada una de las líneas.

5.-Adoptar desde el programa de doctorado una posición más activa en el seguimiento de sus egresados, habida cuenta de la relación de los mismos con sus directores/tutores.

En efecto, la CAD considera muy valiosa la información que pueden proporcionar los egresados del programa, por lo que se contará con ellos para impartir charlas a lo largo del curso académico o bien en la jornada anual del programa de doctorado, como ya se viene haciendo. La CAD ya está planteando/realizando actividades para incrementar este seguimiento.

6.-Potenciar la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis.

Desde la CAD se está teniendo en cuenta esta recomendación a la hora de proponer los tribunales de tesis.

7.-Fomentar la publicación de la mayor parte de los resultados científicos antes de la lectura de la tesis.

Desde la comisión se está teniendo en cuenta esta recomendación y se trasladará frecuentemente al estudiantado y a los directores de tesis, que son los responsables finales de la publicación de los resultados, para que esto se lleve a cabo en la medida de lo posible.

8.-Adoptar medidas que permitan acercar el tiempo medio de duración de la tesis, para estudiantes a tiempo completo, a los 3 años.

Desde la comisión se es consciente de un incremento paulatino en la duración de las tesis doctorales del programa. Por ello, desde la CAD se está trasladando al estudiantado y directores de tesis la necesidad de ceñirse al tiempo estipulado de 3 años para el desarrollo de una tesis. Por otro lado, se examina en detalle los motivos de las prórrogas solicitadas, no aceptando una prórroga sin causa debidamente justificada.

9.-Establecer claramente un plan de mejoras que demuestre que se atiende a las recomendaciones de los diferentes informes de evaluación y autoevaluación del programa de doctorado, asignando responsables y plazos de respuesta.

Desde la Comisión se estima que el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) del programa refleja todos los aspectos relativos a las acciones de mejora que se han detectado a lo largo de cada curso. Anualmente, se analizan aquellas acciones llevadas a cabo y aquellas pendientes y se establecen responsables para su realización. Muchas veces las mejoras o acciones no dependen de la comisión,

no teniendo así poder para poder abordarlas. No obstante, desde la CAD se prestará especial atención a esta recomendación del informe para detectar y subsanar posibles deficiencias en su actuación.

10.-Mejorar el conocimiento de los doctorandos/as sobre la oferta de actividades formativas transversales.

En los últimos tres años se ha observado un gran incremento en la participación en este tipo de actividades, debido a su vez al aumento en la oferta de éstas desde la escuela de doctorado y a la información que se remite desde la comisión del programa. Desde la comisión se seguirá animando al estudiantado a continuar asistiendo a este tipo de formación que resulta relevante para ellos.

8.3.– Identificación de buenas prácticas

Formación y desarrollo profesional

Desde la Comisión Académica de Doctorado (CAD) se plantearán actividades encaminadas a proporcionar al doctorando una formación transversal que haga hincapié en habilidades básicas adecuadas para afrontar su desarrollo profesional.

En este sentido, se fomenta y supervisa rigurosamente la preparación y realización de presentaciones orales sobre el trabajo de tesis. Para ello, el primer y segundo año de permanencia en el doctorado, se evalúa el plan de investigación y los avances de la misma, respectivamente. Se realiza a partir de un informe y de una comunicación oral acompañada de una discusión del doctorando con la CAD; que procura un trato fluido y personalizado con cada estudiante.

Durante el curso 2017-2018, se modificó la organización de estas presentaciones, realizándose en el marco de una jornada que incluye una conferencia invitada dedicada bien a la carrera investigadora o a las posibles salidas profesionales tras la defensa de la Tesis Doctoral. Está especialmente dirigida a doctorandos y, por extensión, a los directores de Tesis, así como resto de profesores del programa.

Además, se pide a los estudiantes que suban a la aplicación SIGMA un resumen de aquellos seminarios a los que asisten, fomentando un ejercicio de reflexión y aprendizaje de temas muy variados. Las actividades específicas requeridas por el programa son afrontadas sin dificultad por los doctorandos.

Así, se considera que adquieren una madurez investigadora que va más allá de su tema de investigación durante el periodo doctoral.

Difusión y explotación de resultados

Se velará desde la CAD para que los estudiantes de doctorado reciban información tanto de las jornadas de doctorandos como de las jornadas de jóvenes investigadores para fomentar su participación.

Seguridad en el laboratorio

Los directores, por el tipo de trabajo que se desarrolla en este programa, están especialmente sensibilizados con respecto a las prácticas seguras de los doctorandos en el ámbito de la salud y seguridad en el puesto de trabajo. Los doctorandos disponen, en cada laboratorio del departamento, de un manual de acogida con las normas de trabajo en el laboratorio, que deben leer. Para valorar si han asimilado la información, rellenan un cuestionario antes de comenzar a trabajar. Fuera de horario lectivo está prohibido trabajar solo en el laboratorio y es recomendable que en estos casos esté presente el responsable de la investigación.

Próximamente, se va a poner en marcha un curso virtual sobre seguridad en el laboratorio, patrocinado por los institutos de investigación de la Universidad de Zaragoza a los que pertenecen los alumnos del programa. Este curso conlleva clases teóricas, test de control y visitas a los laboratorios correspondientes.

Tesis Doctoral

La CAD se compromete a que la admisión a trámite de la tesis doctoral cumpla con los requisitos de aportación al conocimiento científico, así como de calidad en la redacción y presentación de la memoria.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se han producido reclamaciones ni incidencias en nuestro programa de doctorado.

10.— Fuentes de información

– Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
– Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
– Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

11.— Datos de aprobación

Fecha de aprobación: 21.12.2023
Coordinadora: Raquel Pérez Herrera
Secretaria: Elisabet Pires Ezquerra
Representantes del profesorado: Mª Jesús Blesa Moreno y Teresa Sierra Travieso
Representantes de los doctorandos: Sandra Ardevines Asin y Sara Gracia Barberán
Representante del Personal de Administración y Servicios: Mª José Aranda Perales
Aprobación del informe:
Votos emitidos: 7
Votos favorables: 7
Estado del Informe: Aprobado por unanimidad

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Programa de Doctorado en Química Orgánica

Curso 2021/2022

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11718	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Un aspecto a tener en cuenta es la baja participación, tanto del estudiantado como del profesorado, en las encuestas de calidad de la docencia. Baja participación en las encuestas.	Conocer la valoración del estudiantado y profesorado del programa para una continua mejora del mismo.	Se seguirá informando debidamente tanto al estudiantado como al profesorado del programa de los plazos para la cumplimentación de encuestas y se contactará con todos ellos por mail, animando a la cumplimentación de las mismas, resaltando la importancia para la mejora del programa.	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: Tasa de Respuesta de Encuestas de Satisfacción de Doctorandos IND-2: Tasa de Respuesta de Encuestas de Satisfacción de Directores/Tutores	IND-1: 45% ND-2: 35%	IND-1 22.9% IND-2 23.8%	No solo no se han alcanzado los valores para los INDs propuestos para este curso, sino que se han obtenido valores inferiores a los del año anterior y eso que este año se ha hecho más hincapié en que todo el personal (doctorandos y tutores) hiciese las encuestas. Por tanto, no se ha conseguido el objetivo previsto.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11717	07 Seguimiento de egresados.	Un aspecto de mejora recogido en el IECD del curso 21_22 es la falta de relación con los egresados del programa. Falta de seguimiento de los egresados.	Mantener un contacto más estrecho con los egresados del programa.	A parte del contacto con los egresados por parte de la escuela de doctorado, desde el programa de doctorado de química orgánica se organizarán unas reuniones con egresados cada dos años en formato de “ciclo de salidas profesionales” que sirvan de actividad de orientación a los estudiantes de doctorado.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Celebración de la reunión propuesta en la acción	SI	Esta actividad se planteó para el curso actual, por lo que aún no se poseen valores de los indicadores establecidos.		En curso
11719	99 Otros.	Hay que reseñar también la necesidad de un mayor reconocimiento de las tareas de dirección de tesis y de tutela por parte de la Universidad. Escaso reconocimiento por parte de la UZ	Obtener un mayor reconocimiento por la labor de dirección y tutela por parte de la escuela de doctorado y de la Universidad	Se remitirá escrito al director de la escuela de doctorado para que valore la vía más adecuada para que se reconozca la labor de dirección y tutela de tesis doctorales, instándole a transmitir este sentir a los vicerrectores pertinentes: Vr investigación y Vr de profesorado.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Envío de la solicitud propuesta en la acción	SI	Esta actividad se planteó para el curso actual, por lo que aún no se poseen valores de los indicadores establecidos.		En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha
10/03/2023